CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

DGRP

ACTA DE RECEPCION IN SITU DEPENDENCIAS SOLICITANTES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de junio del año dos mil veinte, en la Dependencia del Dpto. Administrativo de la Dirección General de los Registros Públicos sita en la Avenida Eusebio Ayala Km 5, entre R.I. 18 Pitiantuta y Capitán Román, se reúne la Comisión de Recepción, integrada por:

- Abg. y N.P. Lourdes E. González P. de Muñoz, Directora General, en representación de la Dirección General de los Registros Públicos.
- Lic. Carla Casaccia, Jefa del Dpto. Administrativo, en representación de la Dirección General de los Registros Públicos.
- Sr. Tomás I. Corrales Vega, en representación de la Contraloría Interna de la Corte Suprema de Justicia.
- Srta. Rocío Marisol Lorenzo Fernández, en representación de la firma Protección Documental S.A.

A los efectos de realizar la recepción de lo adjudicado a la empresa PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A. correspondiente al llamado del **P.A.C. N° 34/2019 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – ID N° 366.913 "PROVISIÓN DE ETIQUETAS Y PAPELES DE SEGURIDAD PARA LA D.G.R.P. – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM" – CONTRATO N° 76/2019,** y según lo descripto en la **Nota de Remisión Nº 001-001-0000497** de fecha 24 de junio de 2020.----------

Se hace constar la recepción del **Ítem 2** de la **Orden de Servicio N° 635**, cuya descripción indica **PAPEL DE SEGURIDAD** POR UNIDAD. **Cantidad: 1.120 unidades**; completando así la **recepción total** de los ítems detallados en dicha Orden.----------

El Sr. Tomás Ignacio Corrales Vega, representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del proceso de recepción.----------

El Administrador de Contrato, y/o Técnico especialista/idóneo designados certifican la calidad y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Acto seguido, se realiza el conteo respectivo, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.----------

Rocío Lorenzo
PROTECCION DOCUMENTAL S.A.

Tomás Corrales
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

Abg. y N.P. Lourdes E. González
Directora General
Registros Públicos

Lic. Carla Casaccia M.
Dpto. Administrativo
DGRP

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Siendo las 10:00 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, en tres copias originales, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda.----------

Lic. Carla Casaccia M.
Dpto. Administrativo
DGRP

Tomás Corrales
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

Rocío Lorenzo
PROTECCION DOCUMENTAL S.A.

CONSTANCIA DE GUARDA

Por otra parte se hace constar que lo recepcionado queda en guarda y a cargo de la Lic. Carla Casaccia en este acto, en representación del Dpto. Administrativo de la Dirección General de los Registros Públicos, en fecha 24 de junio de 2020.-

Lic. Carla Casaccia M.
Dpto. Administrativo
DGRP

Abog. y N.P. Lourdes E. González
Directora General
Registros Públicos